

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 10 JUN 2022

Nº . 244

Expte. Nº 14.052/22

VISTO: la Resolución FI Nº 093-D-2022 convalidada por Resolución FI Nº 107-CD-2022, mediante la cual se designa al Lic. Miguel Ángel Castillo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería, en reemplazo del Ing. Ignacio Roberto Aramayo, quien solicitará licencia sin goce a partir del 1/02/2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente ponerlo en funciones;

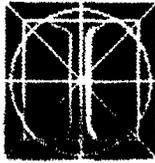
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Poner en funciones al Lic. Miguel Ángel CASTILLO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS suplente, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las carreras que se dictan en la Facultad, en reemplazo del Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO, a partir del 17 de mayo del año en curso y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta el reintegro del ocupante interino del cargo, si esto último ocurriera antes.

Página 1 de 2



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.152/22

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de responsable de Cátedra, Lic. Miguel Ángel CASTILLO, Departamento Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga al Consejo Directivo para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° . 244 - D - 2022

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa